

88
Presidente
D. Carlos Font

Tenientes de Alcalde
D. Fco. Llobet
D. Fco. Miralles
D. Pedro Plana
D. Juan Balcells

Secretario
D. Juan Tomás

Día 17 de Agosto de 1961

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas del día diecisiete de Agosto de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llobet, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Llobet, D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells, y del Secretario de la Corporación D. Juan Tomás Portella, estando presente el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.
Despacho oficial. - Factura material deportivo del Gimnasio. - Por el Sr. Alcalde - Presidente se da cuenta que la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, en escrito de 29 del pasado mes de mayo, confirmando otro del 27 del mes anterior, prestó la conformidad a la propuesta de adquisición de material deportivo que se le formuló para el normal funcionamiento del Gimnasio de esta ciudad, con cargo al crédito concedido por dicha Delegación de 240.000 pesetas a favor de esta Corporación municipal para dicho fin. Presentadas por la casa Deportes Universidad de Barcelona, facturas detalladas del importe del material/servicio a este Ayuntamiento, de conformidad con la propuesta citada, se acuerda aprobar el pago del mismo, y remitir las citadas facturas a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, para que con cargo a la subvención de 240.000 pesetas concedidas a este Ayuntamiento, ordene el pago de 146.116' - pesetas que quedan restantes de la misma, para satisfacer las facturas que se han mencionado.

Subasta chasis camion. - Se da cuenta por la Presidencia de haberse efectuado el día 12 del actual, la subasta para la adquisición de un chasis consumidor y cabina de camion volquete para la Brigada de Obras, que quedó adjudicada provisionalmente a Auto Granollers S.A., por la cantidad de 282.680'-. Se acuerda el enterado.

Turno aguas. - Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la entrevista con la Dirección de Aguas Potables del Vallés, para solucionar la escasez de agua producida por la pertinaz sequía reinante, se acuerda autorizar unos cortes periódicos del suministro de agua, de una duración de 12 horas, mientras dure la citada escasez, a cuyo efecto se anunciará por la citada empresa al público, con el V.º B.º de la Alcaldía.

Presupuesto extraordinario alcautarillado. - Se da cuenta de haber sido autorizada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, con fecha 9 del actual, el presupuesto extraordinario aprobado por este Ayuntamiento en el actual ejercicio, destinado a la ejecución de obras de alcautarillado, por un importe de 900.000 pesetas. Se acuerda dar el enterado, y que después de los trámites que sean necesarios, se proceda al anuncio de licitación de la subasta, para la realización de las obras pertinentes para la ejecución del mismo.

Servicios delegados de Hacienda. - Facturas. - De conformidad con la relación que presenta Intervención, conformada por el Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, son aprobadas las facturas de los Sres.: Ferrajeris Gravi, Francisco Riestrauos, Trinidad Viñolas, Marcelino Vila, Metalisteris Maciá, Jaime Parellas, Francisco Barverillo y Construcciones Estapé, por un importe total de sesenta y cinco mil quinientos sesenta pesetas con sesenta céntimos (65.560'60 Ptas), con cargo

al Presupuesto extraordinario en vigor, de las Escuelas de Fatima.

Asimismo son aprobadas facturas con cargo al vigente Presupuesto ordinario, de los pres.: Dr. Ariza, Jaime Jané, Maderas Colomer, Drogueria Armeurol, J. Gutierrez, Esteban Ferrer, Graficas Carrera, Tiburcio Parro, Cristaleria Flacoval, Garage Baulenas, Pedro Canovas, Miguel Güell, Isidro Canocha, Joaquin Pratgintós, Salvador Gimeno, Ramon Bosch, Jose Mulet, Francisco Real, Jesus Moques, Juan Bermejo y Jose M^o Ibañez, por un importe total de 24.242'20 pesetas.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras. - Instancia de Obras. - Vista la solicitud de D. Antonio Colomer Canals, pidiendo que este Ayuntamiento realice obras complementarias en la fachada y en el interior de la casa n^o 12 de la calle Clavé, se acuerda dejar pendiente de estudio, y llamar al solicitante para aclarar los extremos ante la Comisión Delegada de Urbanización y Obras.

Licencias de Obras. - De conformidad con la propuesta de la Comisión respectiva, se acuerda autorizar a D. Pedro Lopez Gimenez, la construcción de un bloque de viviendas, en la parte del solar de su propiedad sito en la barriada de Palou, no afectado por vial, que ni en su forma ni en sus condiciones de edificación que rigen para los suelos calificados como suburbana extensiva.

Instalaciones industriales. - De conformidad con la propuesta de la Comisión Delegada de Urbanización y Obras se acuerda conceder las siguientes licencias: a D. Isidro Cortera Martí, para trasladar el taller de artesania mecánica desde la calle Tarata 89, a la Avda. 28 de Enero 16, y a D. Francisco Pous Bellavista, para trasladar el taller de ebanisteria desde la calle Ansel-

mo elavé 35, a la calle Muralla s/n.

Preguntas y respuestas. - El Sr. Alcalde manifiesta que ha recibido una carta del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, dándole cuenta que, con referencia a la proyectada estación de M. Z. A. en esta ciudad, ha sido dada orden a la Dirección General de Ferrocarriles de que fuera dicha obra colocada en orden de preferencia. Añade el Sr. Presidente, que escribirá a la Dirección General mencionada, interesando al alcance a proximado de la citada orden de preferencia, para la urgente y necesaria ejecución de la obra de la citada estación.

Dice asimismo el Sr. Alcalde que ha recibido una atenta carta del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral Sr. Reina, aceptando llevar el pendón de la próxima Fiesta Mayor.

Le acuerda agradecerle el honor que confiere a este Ayuntamiento y ciudad al aceptar ser pendonista. Asimismo en la recepción que se celebrará en el Ayuntamiento, después de la procesión que se celebrará en el Ayuntamiento después de la procesión, se le hará entrega de un pergamino o placa, conmemorativa, en testimonio del agradecimiento que siente esta ciudad hacia su persona.

Manifiesta por último el Sr. Font que ha recibido una tarjeta del Sr. Mashons Camarasa, agradeciendo a este Ayuntamiento el pésame que se le ha dado por el fallecimiento de su hijo y nietos. Se acuerda el enterado.

El Teniente de Alcalde Sr. Plaça, dice que el reparto de viveres entre personas necesitadas ya acordado por esta Permanente, para ser realizado en la próxima Fiesta Mayor, importa según nota de gastos, la cantidad de 3.825,- pesetas. Se le

el enterado.

El Sr. Balcells, pregunta sobre el estado de tramitación de los tres proyectos de alumbrado público a lo que contesta el Secretario, de la Corporación que el Sr. M del actual terminó el plazo de su exposición al público, sin haberse presentado reclamación alguna contra los mismos, y que tan pronto el Sr. Ingeniero le facilite los datos que precisa, se remitirán los mismos a la Comisión provincial de servicios técnicos.

El Sr. Elobet da cuenta que en su actuación como Alcalde accidental, tuvo que decretar la suspensión de una forma provisional de las obras que se efectuaban por Juan Camp e hijos S.R.C. en terrenos de su propiedad, en la ampliación de un pozo de agua potable en la calle Fray Corbó, en virtud de denuncia presentada por varios propietarios, de casas limítrofes y cercanos al sitio donde se estaba ampliando dicho pozo, por considerarse que estaban perjudicados en los pozos que tenían dichos vecinos, a menos de 10 metros del pozo en cuestión. - Se dio un plazo de 10 días a los Sres. Camp e hijos, para que alegaran lo que creyeran con veniente. Se da el enterado.

El Sr. Miralles manifiesta que teniendo en cuenta que en los proyectos de alumbrado público aprobados recientemente por esta Corporación, no entra la barriada de la Font Verda, se sería procederse cuanto antes a la instalación en el citado barrio de unos postes de luz para alumbrarlo, en lo que se considere necesario. Se acuerda la conformidad.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo los veintidós horas, quince minutos. De ella extendo la presente acta, certifico.

Font
Miralles
Balcells
Elobet